



**Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante**

Expte. 33631.

La Plata, 31 de agosto de 2000

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9179

ARTICULO 1°: Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 2000 los vencimientos de las ----- habilitaciones de los vehículos afectados a los servicios de taxis, remises y transportes escolares cuyos vencimientos operaron el 31 de diciembre de 1999.

ARTICULO 2°: De forma.
OD/13

ARTURO A. CHUECO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

Registrada en el día de la fecha bajo el

Número NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (9179).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de septiembre de 2000.-

**Cumplase, regístrese,
comuníquese y publíquese.**

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
*Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata*

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 4 de septiembre de 2000.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número **NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (9179)**.

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública